

¡Cuán profundo misterio es el misterio de la libertad humana! Si nos fuese dado á los hombres saber el *porqué* y el *cómo* de este misterio, sabríamos ya el porqué y el cómo de todas las cosas.

Preciso es por tanto convenir en que la acusación de *fatalista* dirigida contra un hombre que tiene acerca del poder de la libertad humana las ideas que yo tengo, es una acusación bien singular.

Para poner fin á esta carta, debo protestar, y protesto contra la idea de que se me coloque entre los que ven el porvenir. Yo no he cometido la temeridad de anunciar la última catástrofe del mundo. No he hecho otra cosa sino decir en alta voz lo que todo el mundo dice por lo bajo: he dicho que las cosas del mundo llevan hoy muy mal camino; y que si prosiguen en la misma dirección, iremos irremediamente á dar en un cataclismo. El hombre puede salvarse, ¿quién lo duda? Pero es á condición de que así lo quiera, y me parece que no lo quiere; y no queriendo salvarse el hombre, Dios no le salvará á pesar suyo.

Extrañaría mucho que los honorables redactores del *Ami de la Religión* pensasen de distinto modo que yo en esta materia.

Adiós, mi querido amigo. De Ud. siempre afectísimo,

EL MARQUÉS DE VALDEGAMAS.

SEÑOR DIRECTOR DE *El Herald*

PARÍS, 15 de Abril de 1852.

Muy señor mío: En el número del periódico que Ud. dirige, correspondiente al 8 del mes actual, he leído un artículo consagrado á la defensa del *Racionalismo*, del *Liberalismo*, y del *Parlamentarismo*, al elogio de la discusión, y al recuento de todas sus excelencias. En este artículo cita Ud., en apoyo de sus doctrinas, ciertas palabras que yo pronuncié en 1836 en el Ateneo de Madrid contra el derecho divino de los Reyes: palabras que Ud. califica de elocuentes, y que son, cuando más, sonoras.

Yo creo de mi deber escribir á Ud. estos cortos renglones, para recordarle que hace mucho tiempo que no soy merecedor de esos elogios, y que ninguna otra cosa puedo reclamar de Ud. sino el olvido ó la censura. En efecto: entre las doctrinas que Ud. profesa, y que profesaba yo cuando aún tenía pocos años, y las que profeso ahora, hay una contradicción radical y una repugnancia invencible. Usted cree que el *Racionalismo* es el medio de llegar á lo *razonable*; que el *Liberalismo* en la teórica es el medio de llegar á la *libertad* en la práctica: que el *Parlamentarismo* es el medio de constituir un *buen Gobierno*; que la *discusión* es á la *verdad* lo que el *medio* es al *fin*, y por último, que los Reyes no son otra cosa sino la encarnación del *derecho humano*.

Yo creo al revés, por lo que hace al derecho, que el derecho humano no existe, y que no hay más derecho que el *divino*. En Dios está el derecho y la concentración de todos los de-

rechos; en el hombre está el *deber*, y la concentración de todos los deberes; el hombre llama *derecho* suyo á la ventaja que le resulta del cumplimiento del *deber* ajeno, que le es favorable; no siendo la palabra *derecho* en sus labios sino una locución viciosa<sup>1</sup>. Cuando pasando más adelante, transforma su viciosa locución en una teoría, esa teoría desencadena las tempestades por el mundo.

Por lo que hace á la discusión, creo que, como Ud. la entiende, es la fuente de todos los errores posibles, y el origen de todas las extravagancias imaginables.

Por lo que hace al *Parlamentarismo*, al *Liberalismo* y al *Racionalismo*, creo, del primero, que es la negación del *Gobierno*; del segundo, que es la negación de la *libertad*; y del tercero, que es la afirmación de la locura.

—¿Qué eres, pues, se me dirá, si no estás por la discusión, de la manera que es entendida en las sociedades modernas, y si no eres ni liberal, ni racionalista, ni parlamentario? ¿Eres absolutista, por ventura?

Yo sería absolutista, si el absolutismo fuera la contradicción radical de todas esas cosas; pero la historia me enseña que hay absolutismos racionalistas, y aun hasta cierto punto liberales y discutidores, y que hay Parlamentos absolutos. El absolutismo es, pues, cuando más, contradictorio en la forma: no es empero contradictorio en la esencia de las doctrinas que han llegado á ser famosas por la grandeza de sus estragos. El absolutismo no las contradice, porque no cabe contradicción entre cosas de diferente naturaleza: él es una forma, y nada más que una forma. ¿Dónde hay absurdo mayor que buscar en una *forma* la contradicción radical de una *doctrina*, ó en una *doctrina* la contradicción radical de una *forma*?

<sup>1</sup> El Marqués de Valdegamas niega sin duda el derecho humano tal como le concibe el liberalismo, es decir, como poder que procede, no de Dios, fuente de todo derecho, sino del hombre mismo, individual ó colectivamente considerado; gravísimo error, que está sin embargo en el fondo de la política moderna. Pero el derecho, considerado como facultad moral emanada de Dios y de su ley, es un concepto verdadero.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

El catolicismo sólo es la doctrina contradictoria de la doctrina que combato. Dad la forma que queráis á la doctrina católica, y á pesar de la forma que le deis, todo será cambiado en un punto, y veréis renovada la faz de la tierra.

Con el Catolicismo no hay fenómeno que no entre en el orden jerárquico de los fenómenos, ni cosa que no entre en el orden jerárquico de las cosas. La razón deja de ser el *racionalismo* (es decir, un fanal que no siendo increado, alumbra sin ser encendido por nadie) para ser la razón, es decir, un maravilloso luminar, que concentra en sí y dilata fuera de sí la luz espléndida del dogma, purísimo reflejo de Dios, que es luz eterna é increada.

Por lo que hace á la libertad, la católica no es un derecho en su esencia, ni una transacción en su forma: no se conserva por la guerra, no nace de un contrato, no se adquiere por la conquista. No es una Bacante tomada del vino, como la libertad demagógica; ni anda por las naciones con el estruendo de una Reina, como la libertad parlamentaria. No tiene una servidumbre compuesta de tribunos, que son sus cortesanos: no se adormece al arrullo de las muchedumbres: no tiene ejércitos permanentes, compuestos de guardias nacionales; ni la agrada reclinarsse muellemente en el carro triunfal de las revoluciones.

Bajo el imperio del catolicismo, Dios distribuye sus mandamientos, que son el pan de la vida, á gobernados y gobernantes, reservándose el inenajenable derecho de hacerse obedecer, así por los unos como por los otros; así por los gobernantes como por los gobernados. Por este matrimonio político, que en presencia y bajo los auspicios de Dios celebran entre sí el soberano y el súbdito, y el cual, no siendo ni un sacramento ni un contrato, atendida su santidad, participa menos de la naturaleza del contrato que de la naturaleza del sacramento, las dos partes quedan ligadas implícitamente por los mandamientos divinos. En virtud de estos mandamientos, el súbdito contrae el deber de obedecer al Soberano que Dios ins-

tituye, con amorosa obediencia; y el Soberano instituido, el de gobernar á los súbditos que Dios pone en sus manos, con amorosa mansedumbre. Cuando, los súbditos faltan á esa obediencia amorosa, Dios permite las tiranías: cuando el Soberano falta á esa amorosa mansedumbre, Dios permite las revoluciones. Con las primeras tornan los súbditos á ser obedientes: con las segundas vuelven los Príncipes á ser mansos. De esta manera, así como el hombre saca el mal del bien establecido por Dios, Dios saca el bien del mal creado por el hombre. La historia, si bien se mira, no es otra cosa sino la relación de los varios sucesos de esta lucha gigantesca entre el bien y el mal, entre la voluntad divina y la voluntad humana, entre el Dios clementísimo y el hombre rebelde.

Cuando los mandamientos de Dios son exactamente observados, es decir, cuando los Príncipes son mansos y los pueblos obedientes, con una mansedumbre y con una obediencia amorosas, de esta sumisión simultánea á todos los mandamientos divinos resulta un cierto orden social, una cierta manera de ser, un cierto bienestar, á un tiempo mismo individual y común, á que yo llamo *estado de libertad*, y que lo es verdaderamente, porque en él reina la justicia; y la justicia nos hace libres. En eso consiste la libertad de los hijos de Dios; en eso consiste la libertad católica. Esa libertad no es una cosa definida, particular y concreta: no es un órgano en el organismo político, ni una de las varias instituciones sociales. No es eso, y es más que eso: es el resultado general de la buena disposición de todos los órganos: el resultado general de la armonía y del concierto de todas las instituciones. Es lo que la salud del organismo en geeneral, que vale más que un órgano sano: es lo que la vida en general del cuerpo social y político, que es de más precio que la vida de una institución floreciente. La libertad católica es lo que son esas dos cosas, entre las excelentes, excelentísimas; las cuales, estando en todas partes, y cabalmente porque lo están, no están localizadas en parte ninguna. Esa libertad es tan santa, que toda injusticia la ofende; tan fuerte y tan

frágil á un mismo tiempo, que todo lo anima, y que el más leve movimiento desordenado la quiebra; tan amorosa, que á todos convida con el amor; tan mansa, que á todos brinda con la paz; tan recatada y modesta, que venida del cielo para hacer la dicha de muchos, es conocida de pocos, y no es aplaudida por nadie: ella misma no sabe cómo se llama, ó si lo sabe, no lo dice; y el mundo ignora su nombre.

Por lo que hace á la discusión, no hay mayor semejanza entre la católica y la filosófica, que la que se observa entre la libertad católica, y lo que se llama la *libertad política*.

El catolicismo procede de esta manera. Toma un rayo de luz que le viene de lo alto: se lo da al hombre para que le fecunde con su razón: y el débil rayo de luz es convertido, por medio de la fecundación, en luminoso torrente, que baña los horizontes. El filosofismo al revés, comienza por velar artísticamente y con un velo tupido la verdad y la luz, que nos han venido del Cielo; y propone á la razón un problema insoluble, cuyos términos son los siguientes: sacar, por medio de la fecundación, la verdad y la luz de la duda y la obscuridad, que son las cosas expuestas á la fecundación de la razón humana. De esta manera, el filosofismo pide al hombre una solución que el hombre no puede dar sin un transtorno anterior de las leyes eternas é inmutables. Según una de esas leyes, la fecundación no es poderosa sino para desenvolver el germen fecundado, conforme á las condiciones de su propia naturaleza y en su propio sentido. Así, lo obscuro, procede de lo obscuro, lo luminoso de lo luminoso, lo semejante de lo semejante: *Deum de Deo, lumem de lumine*. Obedeciendo á esa ley la razón humana, en su fecundación de la duda ha llegado á la negación; y en su fecundación de la obscuridad, á las tinieblas palpables: y esto por medio de transformaciones lógicas y progresivas, fundadas en la naturaleza misma de las cosas.

Caminando por tan contrarias vías, no es cosa que debe causar extrañeza, si el catolicismo y el filosofismo han corrido tan varia fortuna. Dieciocho siglos ha que el catolicismo viene

discutiendo á su manera, y su manera de discutir le ha dado en cada discusión una victoria. Todo va pasando delante de él: las cosas que están en el tiempo, y el tiempo mismo: él solo no pasa: en donde Dios le puso, allí se está, inmóvil en medio de los grandes torbellinos que levanta el universal movimiento: él solo vive con una vida propia, en este mundo de vidas prestadas. La muerte no ha recibido el permiso de acercarse á él, ni aun en estas bajas y oscuras regiones, sujetas á su imperio. Para hacer alarde de sus fuerzas, un día dijo de sí: Yo elegiré un siglo bárbaro, y le llenaré de mis maravillas: y eligió el siglo XIII, y le adornó con los cuatro monumentos más soberbios del ingenio humano: la *Suma Teológica* de Santo Tomás, *El Código de las Partidas* de Alfonso el Sabio, la *Divina Comedia* de Dante, y la catedral de Colonia.

Cuatro mil años ha que el racionalismo viene discutiendo á su manera, y también ha dejado, para inmortalizar su memoria, dos monumentos inmortales: el Panteón en donde yacen todas las filosofías, y el Panteón en donde yacen todas las Constituciones.

Por lo que hace al Parlamentarismo, no hay que hablar de él. ¿Qué vendría á ser el Parlamentarismo en un pueblo verdaderamente católico, es decir, en donde el hombre sabe, desde que nace, que tiene que dar cuenta á Dios hasta de las palabras ociosas?

Queda de Ud. su atento seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN DONOSO CORTÉS.

SEÑOR DIRECTOR DE *El Heraldó*.

PARÍS, 30 de Abril de 1852.

Muy señor mío: Dirijo á Ud. estos renglones para dos cosas: la primera para manifestar á Ud. mi agradecimiento por haber dado en su periódico á mi carta anterior una hospitalidad cortés y generosa, y por haberla impugnado con razones; cosa muy rara en los tiempos racionalistas: la segunda, para rectificar algunas equivocaciones en que han incurrido, así *El Heraldó*, como los periódicos que han tenido la bondad de combatirme.

Es la primera, suponer que soy enemigo de toda discusión: yo soy enemigo de *cierta manera* de discusión solamente; y la prueba está en que soy gran devoto de los Padres y Doctores, que pasaron su vida discutiendo, y de la Iglesia, que ha sido perpetuamente y á un mismo tiempo dogmática y discutidora.

Es la segunda, suponerme grandemente aficionado en la práctica á esas mismas discusiones que condeno en la teórica. Lo contrario es la verdad; soy aficionado, no lo niego, á exponer sencillamente mis doctrinas: pero en general ni busco ni acepto la discusión, persuadido como estoy á que degenera prontamente en disputa, la cual acaba siempre por resfriar la caridad, por encender las pasiones, y por inducir á los contendientes á faltar á tres grandes respetos: al que el hombre debe al hombre, al que debe á la verdad, y al que se debe á sí propio. Las palabras son á manera de semillas: yo se las doy á los vientos, y dejo al cuidado de Dios, Señor de los vientos.

que se las llevan, que las mande caer según sea su voluntad, sobre rocas estériles, ó sobre tierras fecundas.

Es la tercera, suponer que soy adversario del *Parlamento*, porque lo soy del *Parlamentarismo*. El Parlamentarismo es una *doctrina* falsa, la cual nada tiene que ver con el Parlamento, que es una *forma* indiferente: yo he combatido *doctrinas*, no he combatido *formas*. Si fuera enemigo del Parlamento como lo soy del Parlamentarismo, no dejaría esta declaración al cuidado de mis comentadores benévolos. Nadie ignora que á mí no me arredra ninguna declaración de principios, y que tengo el valor de mis opiniones.

Es la cuarta, suponer que yo justifico en cierto modo las revoluciones y las tiranías: yo no he hecho sino explicar esos fenómenos injustificables: he dicho que Dios los permite, como permite el *mal* que condena: no he dicho que los aprueba, como aprueba el *bien* que él hace: lo que aprueba Dios grandemente, es el bien que de ellos resulta, y que de ellos saca; es decir, la corrección que de las tiranías reciben los pueblos desobedientes, y la que después reciben los tiranos de las revoluciones. Lo que hay de bueno en ese mal, no es el mal mismo, que es un mal siempre, sino su efecto, que consiste en el grande escarmiento de los demagogos y de los tiranos. Si hay un hombre en la tierra que se subleve y salga fuera de sí con sólo nombrar esos dos monstruos de la especie humana, ese hombre soy yo; y aun por esto mismo debo pasar y paso por uno de sus adoradores. ¿Quién hace caso de los juicios del vulgo ignorante?

Mi teoría sobre la libertad ha parecido á Ud. una utopía, y lo es: la equivocación aquí no está en el juicio que Ud. ha formado de ella; está en suponer que no son utopías todas las teorías: lo son todas, las parlamentarias, las socialistas, y las constitucionales. En ninguna región del globo, en ningún período de la historia, ha correspondido jamás exactamente la práctica á la teórica de Gobierno ninguno: la teoría es lo que tiene de ideal y de utópico la cosa practicada. Ahora bien:

teoría por teoría, y utopía por utopía, prefiero á la de Benjamín Constan la de Ledru Rollin, y á la de Proudhon la de Nuestro Señor Jesucristo.—Pero al fin se me dirá, cuando esa bella libertad católica no existe, ¿qué se ha de hacer?— ¡Qué se ha de hacer! Buscarla, ó resignarse al turbulento flujo y reflujo de las tiranías y de las revoluciones. A mí no se me ocurre que haya que hacer otra cosa. Sé que otros hay más inventivos: de lo que dudo grandemente, es del mérito de sus invenciones. Y no se crea, como han creído de buena fe algunos periódicos, que yo propongo como remedio las revoluciones y las tiranías: lo único que hago, es consignar el hecho histórico de que esos fenómenos se presentan siempre que los pueblos echan por otras vías que las católicas; para sacar de aquí la consecuencia que es menester volver á esas vías, para evitar aquellas catástrofes. El intento de evitarlas echando por otro camino, me parece intento vano, y lo es sin duda ninguna; porque es una ley inviolable del mundo moral, que cuando las sociedades no obedecen á la ley de Dios, sean entregadas á la brutalidad de los hechos. Es una cosa digna de observación, que todos los pueblos que en vez de recibir la verdad han querido inventarla, es decir, que todos los pueblos que han dejado de ser *verdaderamente* católicos para ser *puramente* *discutidores*, han acabado por caer bajo el yugo de dictaduras horrendas y de los hechos brutales. La Inglaterra no es una excepción, aunque imperfecta, de esta regla general, sino porque el torrente de la discusión ha estado contenido siempre allí por los poderosos diques de las tradiciones históricas. Y al revés, en ningún pueblo verdaderamente católico, se han conocido jamás por largo tiempo, ni la dictadura de un hecho brutal, ni el hecho brutal de una dictadura.

Ha habido quien cree equivocadamente dos cosas: la primera, que yo aconsejo la predicación del deber, y no su cumplimiento: y la segunda, que declaro inútiles todas las instituciones humanas. Por lo que hace á la primera de estas equivocaciones, basta para convencerse de ella volver á leer

mi carta: por lo que hace á la segunda, bastará observar aquí, que no sólo no creo inútiles las instituciones dirigidas á asegurar el cumplimiento de todos los deberes, sino que aplaudo todas aquellas que se ordenen á ese fin, entre todos los sociales, el más augusto y el más santo. Digo más todavía: y es que de las varias instituciones conocidas en la historia, no condeno ninguna; con tal, empero, que reciban la animación y la vida de la verdad católica.

Si después de estas sencillas explicaciones hay todavía quien crea que condeno lo que no he condenado, y que aplaudo lo que no he aplaudido, yo abandono á ese infeliz á Dios y á su conciencia.

No habiendo sido mi ánimo entrar en ningún género de discusión, sino rectificar brevemente algunos hechos, pondré aquí término á esta carta. No lo haré, sin embargo, sin dar antes las gracias á todos los periódicos que se han dignado ocuparse de la que dirigí á Ud. anteriormente: no excluyo ni á los que me han ultrajado. No vaya Ud. á creer que en este olvido de los ultrajes hay mérito ninguno: no hay más que falta de memoria: ¿qué he de hacer yo si los olvido?

Queda de Ud. su atento S. S. Q. S. M. B.

JUAN DONOSO CORTÉS.

## CORRESPONDENCIA

CON EL

## PRINCIPE DE METTERNICH

---

AL SR. DONOSO.

PALACIO DE JOHANNISBERG, Agosto 5, 1851.

SEÑOR MARQUÉS: Aprovecho el viaje de un amigo á París para dar á Ud. gracias por el ejemplar que me ha remitido de su última obra. No extrañe Ud. que me haya retardado algo en cumplir este deber, pues que los escritos de Ud. no son para leídos como quiera, sino para meditados.

En el admirable *Ensayo sobre el Catolicismo, Liberalismo y Socialismo*, todo es severo como el pensamiento de Ud., y luminoso como su inteligencia. Para mí es cuestión de conciencia el asegurarle lectores en Alemania; y por eso se publicará pronto una traducción, que estoy bien cierto ha de producir en estas vastas regiones todo el bien que Ud. se ha propuesto.

No deje Ud., señor Marqués, de juzgarme digno de darme parte en sus tareas consagradas á la defensa de la verdad; contándome siempre en el número de sus admiradores más apasionados, y dando, finalmente, siempre como ahora, á estas seguridades de mi profunda estimación, un precio superior al de una pura forma de cortesía.

METTERNICH.